

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

58718 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 865/2017 en el que figura como concursado "IHT Desarrollo, Sociedad Anónima", con CIF A-95812426, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 28 de noviembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Jaime Mourenza Arriola.

ID: A180073395-1